



# la revista de los trabajadores





la revista de los trabajadores

Lux la revista de los trabajadores.  
Año XCVI, número 799,  
junio 2024.  
Publicación mensual.

Órgano oficial del  
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de  
2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,  
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández, Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:  
Alejandro Velázquez Betancourt y Juan Antonio Islas Vázquez.

Diseño gráfico y página web:  
Regino Jesús Hernández Vidal

Fotografía:  
Roberto Ordóñez Silva y Luis Alfredo Carrillo Montes de Oca.

Colaboradores:  
Todos los miembros del  
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:  
Antonio Caso No.45.  
Tel. 70335611  
Código Postal 06470.

Certificados:  
Licitud de título 14035  
Licitud de contenido 11608  
Derecho de autor:  
Reserva 04-2019-121914203300-102

# Índice

<b>Editorial</b>	<b>03</b>
<b>Circular 25196: Convocatoria de las fechas, horas y lugares...</b>	<b>05</b>
<b>La derecha tiembla ante los nuevos perfiles de los ministros de la Corte</b>	
Martín Esparza Flores	10
<b>El SME aclara y se deslinda de acusaciones Comunicado publicado en el Correo Ilustrado del periódico La Jornada</b>	<b>13</b>
<b>Foro en Solidaridad con el SME en Defensa de la Autonomía Sindical por una Transición Energética Justa y Democrática por el Derecho Humano a la Energía</b>	
Revista LUX	15
<b>Declaración de Necaxa (Resolutivo del Foro: Energía para el pueblo)</b>	<b>18</b>
<b>Comunicado urgente del MULT (Movimiento de Unificación y Lucha Triqui)</b>	<b>21</b>
<b>Ante la represión y persecución de la comunidad migrante en los Estados Unidos: la movilización y solidaridad de clase</b>	
Sindicato Mexicano de Electricistas/Nueva Central de las y los Trabajadores	22
<b>Circular 25197: Publicación del Padrón de miembros activos con derecho a voto</b>	
Comisión Electoral 2025-2030	24
<b>Memoria, Lucha y Solidaridad del SME y la NCT</b>	
Pro-Secretaría de Sucursales	25
<b>Trump insiste en despertar la ira del tigre migratorio</b>	
Martín Esparza Flores	26
<b>Sindicalización y Plática Introductoria a nuevos agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas</b>	
Revista LUX	28
<b>Sitio web: <a href="http://www.revistalux.org.mx">www.revistalux.org.mx</a> corre electronico: <a href="mailto:revistaluxsme@gmail.com">revistaluxsme@gmail.com</a></b>	

**Boletín de Prensa  
Firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Morelos y  
el Sindicato Mexicano de Electricistas**

Secretaría del Exterior **29**

**14 de junio. Foro “El futuro del SME: Hijas e hijos de la Resistencia”**

Radio SME **32**

**Boletín de Prensa  
Inició sin incidentes y con gran participación sindical, el proceso  
electoral democrático del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)**

Secretaría del Exterior **33**

**Inició el proceso de votaciones para el periodo 2025-2030**

Revista LUX **34**

**Foros para la Implementación de la Semana Laboral de 40 Horas**

Revista LUX **36**

**Interlocución con el pueblo, reto de los nuevos miembros de la SCJN**

Martín Esparza Flores **38**

**Entrega de liberaciones de hipotecas en la Sala de Plenos de la  
Secretaría General**

Secretaría de Economía y Estadística **40**

**Comunicado en imagen**

Comité Central y Comisiones Autónomas **41**

**Persecución a migrantes, la guerra interna que Trump puede perder**

Martín Esparza Flores **42**

**Cierre de votaciones del proceso electoral para el periodo 2025-  
2030**

Revista LUX **46**

**Circular 25198: Convocatoria a Asamblea General Electoral**

**48**

**Obituario**

Secretaría de Actas y Acuerdos **49**

# Editorial

En la más reciente guerra (no masacre, no genocidio) sucedida en Oriente Medio, Israel, que como todo el mundo sabe atacó primero, contaba con su llamado Escudo de Acero para protegerse de la respuesta iraní, pero la magnitud de la contraofensiva de los modernos persas dejó al descubierto el error fatal de sus cálculos, padeciendo en carne propia las consecuencias de su ataque. Ni siquiera el primer ministro Netanyahu estuvo a salvo, pues como compartió, visiblemente emocionado, a la prensa mundial el 19 de junio en la ciudad de Beerseba frente al derruido hospital Soroka, la guerra también afectaba a su familia, ya que uno de sus hijos se había visto obligado a cancelar por segunda vez su boda dada la alta probabilidad de que alguna bomba enemiga cayera sobre la novia o, peor aún, el pastel.

En parte quizás por ello, y en parte también porque Israel estaba pasando dificultades para producir y reponer la artillería requerida en su defensa, y no obstante las advertencias hechas por líderes mundiales acerca de la escalada que podría acarrear la intervención de Estados Unidos, el magnánimo magnate Donald Trump decidió bombardear el centro de enriquecimiento de uranio de Fordow y otras dos instalaciones, Natanz e Isfahán, pertenecientes al programa nuclear iraní, lo que simbólicamente lo convertía en padrino de protección nupcial del muchacho Netanyahu.

Además, según su dicho, ese bombardeo ponía fin a la guerra (que sarcásticamente llamó de los Doce Días en referencia a la Guerra de los Seis Días de 1967), proclamándose a sí mismo a los cuatro vientos, con la modestia que lo caracteriza, el artífice de la paz. Y más tardó en decirlo que Israel en volver a atacar a Irán y que el congresista republicano Buddy Carter en proponerlo de manera formal como candidato para el Premio Nobel en esa categoría. No obstante que dicho premio se ha concedido a otros candidatos polémicos -casos, por citar sólo tres, de Yasser Arafat, Henry Kissinger o Barak Obama-, diferimos de Mr. Buddy. Pensamos, y pensamos que así piensa la mayor parte del mundo, que, para merecerlo, a su actual presidente le hace falta todavía un dieciséis, como medimos por acá, y puede que hasta un treinta y dos.

Si los suecos toman en serio la nominación, lo que asumimos harán porque es su obligación, además del apoyo a Israel en el exterminio del pueblo palestino, entre muchos otros actos contrarios a la paz realizados por el rijoso Donald Trump, deberán considerar su desempeño en la pasada cumbre de la OTAN, donde, tras su referido bombardeo a Irán, actuó magistralmente como siniestro capo mafioso al hacer el cobro de piso a los países miembros (al más puro método “o coopelas o cuello” de la autoría de Javier Lozano Alarcón y Shenli Ye Gon) a través del Secretario General de dicha organización, Mark Rutte, para que incrementaran el gasto militar hasta el 5% de su PIB. El único que no accedió fue el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, lo que le valió renovadas amenazas de aumento de aranceles a su país, otra modalidad del “o coopelas o cuello”, y otra de las guerras sin tregua desatada por el presidente norteamericano a lo largo y ancho del planeta desde el inicio de su segundo mandato.

Una más, feroz, indignante e incluso adversa a los intereses económicos de su país, es la deportación de migrantes, política recrudescida con las redadas de los agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) iniciadas a principios de junio en ciudades santuario como Los Ángeles, California, y que hasta por la meta legalidad con que se imponen, traen a la memoria las cacerías de indocumentados en la Arizona de hace una década auspiciadas, principalmente, por Joe Arpaio, aquel sheriff del condado Maricopa a quien Trump indultó en su primer periodo presidencial luego del juicio por

desacato a la orden de un juez de poner fin a aquellas prácticas ilegales y cerrar los centros de detención en el desierto, donde los migrantes se hallaban en condiciones denigrantes e inhumanas, algo que Trump parece retomar en los pantanos de Florida con el llamado Alcatraz de los caimanes, buscando añadir terror con esta fauna haciendo las veces de custodios salvajes, hambrientos y libres en su hábitat.

A los hermanos y hermanas migrantes, en cualquier lugar de los Estados Unidos que se encuentren, compatriotas y de todos los orígenes, desde Lux, la revista de los trabajadores, Órgano Oficial del Sindicato Mexicano de Electricistas, les expresamos nuestra solidaridad y les enviamos un saludo fraterno y combativo en estos difíciles tiempos.

Por último, aunque no finalmente, la nueva arremetida contra nuestro país, que no sólo promueven los miembros del gabinete de Trump (algunos de los cuales nos califican ya de adversarios) sino hasta su vástago Eric (quien en entrevista dijo algo como: “si a México se le ocurriera bombardear Estados Unidos, los decapitaríamos en cuatro segundos”) culpándonos de su proclividad al consumo de drogas, en parte secuela histórica y consecuencia de su vocación militar e intervencionista, y de la multitudinaria mortandad que, aseguran ellos, llevamos a su pueblo, ha sido motivo de respuestas puntuales de la Presidenta, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, insistiendo en el compromiso y las acciones de su gobierno en el combate al crimen organizado, pero subrayando la defensa de nuestra soberanía y la cooperación, coordinación y reciprocidad que debe prevalecer para atacar con mejores resultados el grave problema que aqueja a ambos países.

En otro asunto, uno sin lugar a dudas mucho más agradable y satisfactorio ya nada más por el hecho de seguir cumpliendo a cabalidad con los ordenamientos de nuestro Estatuto y, con ello, continuar defendiendo con verdadera convicción y legalidad la existencia de nuestro histórico Sindicato Mexicano de Electricistas, como lo hemos venido haciendo desde hace más de quince años las

y los genuinos Smeftas que nos quedamos a resistir y luchar por mantener nuestra organización y así, por medio de ella y bajo la conducción de sus liderazgos legítimos, electos democráticamente, alcanzar el objetivo de la reinserción laboral ahora en condiciones más favorables para ello.

Así, nuestras pasadas elecciones generales para el periodo 2025-2030, realizadas de principio a fin de manera ejemplar, arrojan como resultado la victoria clara e incuestionable de los candidatos de la Planilla Once de Octubre encabezada por nuestro Secretario General, el camarada Martín Esparza Flores, con una votación muy nutrida, 14208 votos emitidos, con porcentajes de votos válidos por encima del 90% en el caso de todos los compañeros y compañeras de la planilla, y en el caso particular del compañero Secretario General del 96.81% producto de 13755 votos válidos, números que expresan la voluntad y la confianza en ellos y en un proyecto que entre otros aspectos relevantes comprende una visión transgeneracional y la consolidación de instrumentos creados por la Resistencia para reforzar la seguridad social de sus miembros; y por supuesto, esta votación también da cuenta del fracaso irrisorio de quienes desde fuera, sin sustento legal y carentes de padrinzagos que apuesten por ellos, insisten en entrometerse en nuestra vida institucional y hacer suyos los logros por los que nunca lucharon.

¡Que viva nuestra democracia!

¡Que vivan los 16599 guerreros de la luz y los jubilados solidarios!

¡Que viva la Resistencia!

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



## Circular 25196, Convocatoria de las fechas, horas y lugares...



# Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

*Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica*

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO  
NÚM. 98, COL. TABACALERA,  
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CIRCULAR N° 25196**

**ASUNTO:** CONVOCATORIA DE LAS FECHAS, HORAS Y LUGARES DE LAS VOTACIONES, PLANILLAS REGISTRADAS, CÉDULAS DE VOTACIONES Y CLASES DE VOTOS. PROCESO ELECTORAL 2025 – 2030.

### A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS DEL SINDICATO

#### SALUD

Por medio de la presente y de conformidad con el Artículo 23 de nuestros Estatutos Vigentes, **CONVOCO** a todos los Miembros Activos de la organización en pleno uso de sus derechos sindicales a la **Elección de Representantes Generales** de nuestro Sindicato dándoles a conocer los procedimientos y requisitos estatutarios:

**Artículo 23.- Frac. I.- Convocatoria de las fechas, horas y lugares de las votaciones, planillas registradas, cédulas de votaciones y clases de votos. – Una Convocatoria de las fechas, horas y lugares de las votaciones, planillas registradas, cedulas de votaciones y clases de votos avisando:**

**a).- Período Electoral.-** Que el período electoral dentro del cual deben los Miembros Activos ejercitar su derecho de voto, se abrirá a las nueve horas del primer día laborable posterior al quince de junio y se cerrará a las quince horas del último día laborable anterior al día veintiocho de junio del año de elección que corresponda.

**b).- Casillas Electorales.-** Que las Casillas Electorales y las Ánforas de Votación, quedarán ubicadas dentro de los respectivos edificios sindicales.

**c).- Días y Horas de Votación.-** Que, para las distintas Divisiones o Secciones Regionales, los días y horas hábiles para la votación serán los que a continuación se especifican:

DIVISIÓN	N° DE DÍAS	DEL	AL	HORARIO
ALAMEDA	3	LUNES 16	MIÉRCOLES 18	DE 9:00 A 19:00 HRS.
CUERNAVACA	5	LUNES 16	VIERNES 20	DE 9:00 A 19:00 HRS.
CIUDAD DE MÉXICO	10	LUNES 16 VIERNES 27	JUEVES 26 ULTIMO DÍA	DE 9:00 A 19:00 HRS. DE 9:00 A 15:00 HRS.
EL ORO	3	LUNES 16	MIÉRCOLES 18	DE 9:00 A 19:00 HRS.
JUANDHÓ	4	LUNES 16	JUEVES 19	DE 9:00 A 19:00 HRS.
LECHERÍA	5	LUNES 16	VIERNES 20	DE 9:00 A 19:00 HRS.
NECAXA	5	LUNES 16	VIERNES 20	DE 9:00 A 19:00 HRS.
PACHUCA	4	LUNES 16	JUEVES 19	DE 9:00 A 19:00 HRS.
SAN ILDEFONSO	4	LUNES 16	JUEVES 19	DE 9:00 A 19:00 HRS.
TEMASCALTEPEC	2	LUNES 16	MARTES 17	DE 9:00 A 19:00 HRS.
TEPUXTEPEC	3	LUNES 16	MIÉRCOLES 18	DE 9:00 A 19:00 HRS.
TOLUCA	5	LUNES 16	VIERNES 20	DE 9:00 A 19:00 HRS.

**d) Residencia y Lugar de Votación.** - Que los Miembros Activos votarán en la Casilla Electoral que corresponda a la División donde habitualmente residan y que aquéllos que en el desempeño de su trabajo, o por otra causa justificada se encuentren en otra División, votarán en ésta.



**e).- Identificación de los Votantes.-** Que, al presentarse en la Casilla Electoral, el votante deberá identificarse con su Credencial del Sindicato y que no se tomará como excusa válida su dicho de haberla perdido u olvidado.

**f).- Procedimiento de Votación.-** Que, una vez identificado y marcado en padrón respectivo, el votante recibirá de la Comisión Electoral o Auxiliares una Credencial-Constancia y un juego completo de Cédulas de Votación, una por cada puesto que deba llenarse en la elección de que se trate, especificándose el número total de Cédulas y los puestos que serán llenados por elección. Que el votante deberá dirigirse a alguna caseta de votación que esté desocupada, donde, en silencio, hará con tinta en cada una de las Cédulas las correspondientes marcas de votación frente a los nombres de los respectivos candidatos, o bien escribirá el nombre o nombres de los Miembros Activos por los que vote, si éstos no son candidatos registrados. El votante doblará sus Cédulas de manera que su voto permanezca secreto y, sin revelar por quienes votó, las depositará personalmente en el Ánfora de Votación, recabando la constancia respectiva.

**g).- Credenciales-Constancias.-** Que una vez que haya depositado sus votos, debe el votante presentar su Credencial-Constancia a la Comisión Electoral, quien hará constar en ella el nombre y número de credencial del votante y la fecha en que votó. Por lo menos un integrante o Auxiliar de la Comisión firmará la Credencial-Constancia y la sellará en forma bien visible con la palabra "VOTÓ" y el nombre de la División Regional respectiva.

**h).- Obligaciones de Votar.-** Que todos los Miembros Activos con derecho a voto tienen la obligación de emitir y depositar personalmente su voto en las Casillas Electorales, dentro de los días y horas que se hayan especificado conforme al inciso c) de esta fracción, salvo causa justificada a juicio de la Comisión Autónoma de Justicia.

**i).- Sanciones Mínimas.-** Que quienes no cumplan con su obligación de votar ni tengan causas justificadas para ello, quedarán sujetos a una sanción mínima de un mes de suspensión total en sus derechos sindicales, y amonestación que se publicará en el Órgano Oficial del Sindicato en la cual constarán sus nombres, números de credencial, División o Sección Regional, Departamento y Sección Departamental a que pertenezcan, nombre del puesto que ocupen y salario diario de nómina que perciban.

**j).- Secreto Temporal del Voto.-** Que los votantes no deben revelar públicamente los nombres de las personas por quienes votaron mientras no se haya terminado el período electoral.

**k).- Absoluta Libertad de Voto.-** Que queda estrictamente prohibido hacer propaganda electoral a una distancia de 100 metros del lugar donde se encuentran las Casillas Electorales durante los días de votación en las mismas; que queda así mismo estrictamente prohibida cualquier averiguación o investigación tendiente a conocer los nombres de los Miembros Activos por quienes votaron los electores, y que, salvo lo previsto en el inciso anterior, si por la declaración de éstos o por cualquier otro motivo se llegase a conocer dichos nombres, el o los votantes nunca podrán por tal causa ser discriminados o sancionados en forma alguna.

Como información adicional se transcribe enseguida la fracción IV del Artículo 23 y las fracciones II inciso a) y b) y III del Artículo 34.

**Artículo 23.- Frac. IV.- Votos Emitidos, Válidos y Nulos.-** Para efectos del cómputo de la votación se seguirán las siguientes reglas:

**a).- Votos Emitidos.-** Se considerará como total de Votos Emitidos para un puesto dado, el número total de Cédulas de Votación correspondientes a ese puesto, que la Comisión Electoral encuentre en las urnas electorales.

Como las Cédulas de Votación se entregan a los votantes y éstos las depositan en las urnas, por juegos completos, el número total de Votos Emitidos para todos los puestos debe ser el mismo, salvo error u omisión.

**b).- Votos Válidos.-** Se considerarán como Votos Válidos los emitidos a favor de sólo uno de los candidatos registrados, sólo dos en el caso de los Jueces, del año de elección que corresponda precisamente para el cargo o cargos para los que haya sido propuesto. También se considerarán como válidos los votos emitidos a favor de un candidato no registrado. Si éste llena los correspondientes requisitos que fijan los ARTS. 10 y 34, y el número de votos emitidos a su favor, para un mismo puesto, no es menor de quinientos.



**c).- Votos Nulos.-** Todos los Votos Emitidos que conforme al inciso anterior no sean válidos, se considerarán como Votos Nulos.

**Artículo 34.- Frac. II.- SISTEMA DE RENOVACIÓN.** - Los Representantes Generales cuyo periodo Sindical normal es de cinco años se renovarán como sigue:

a).- En el año de elección que corresponda, y para que tomen posesión de sus cargos el día catorce de julio o el siguiente día hábil si aquél fuere festivo, los Secretarios: General, del Exterior, de Economía y Estadística, de Fomento a la Salud y Previsión Social y, los Pro-Secretarios: del Trabajo, de Divisiones, de Escalafones, de Cultura y Recreación, de Seguridad e Higiene, de Capacitación, Instrucción y Adiestramiento, dos Jueces de la Comisión Autónoma de Justicia y dos Miembros de la Comisión Autónoma de Hacienda.

b).- En el año de elección que corresponda y para que tomen posesión de sus cargos el día catorce de julio o el siguiente día hábil si aquél fuere festivo, los Secretarios: Del Interior, del Trabajo, de Educación y Propaganda, Tesorero y de Actas y Acuerdos; y los Pro-Secretarios: de Obra Determinada, de Sucursales, de Jubilados y del Servicio Médico; el Juez restante, el Procurador de la Comisión Autónoma de Justicia y los otros tres Miembros de la Comisión Autónoma de Hacienda.

**Frac. III.- Mayorías Necesarias:**

**a).- Elección Simple y Elección o Reelección no Consecutivas.-** En estos casos los candidatos triunfantes serán aquellos que obtengan el mayor número de votos válidos, siempre que dicho número sea:

1.- Mayor que el treinta por ciento del número total de votos emitidos, si se trata de los puestos de Secretarios: General, del Interior, del Trabajo o Tesorero; o de los Miembros de la Comisión Autónoma de Justicia o de la de Hacienda.

2.- Mayor que el veinticinco por ciento del número total de votos emitidos, si se trata del puesto de cualquier Representante General no especificado en el párrafo anterior.

**b).- Elección o Reelección Consecutivas.-** En estos casos los candidatos triunfantes serán aquellos que obtengan el mayor número de votos válidos, siempre que dicho número sea:

1.- Mayor que el cuarenta por ciento del número total de votos emitidos si se trata del puesto de Secretario General.

2.- Mayor que el treinta y cinco por ciento del número total de votos emitidos si se trata de los puestos de Secretarios del Interior, del Trabajo o Tesorero; o de los Miembros de la Comisión Autónoma de Justicia o de la de Hacienda.

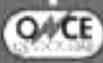
3.- Mayor que el treinta por ciento del número total de votos emitidos, si se trata del puesto de cualquier Representante General no especificado en los dos párrafos anteriores.

**FRATERNALMENTE**  
**"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"**  
Ciudad de México a 2 de junio de 2025.



**MARTÍN ESPARZA FLORES**  
Secretario General

**Notas:** Se incluye copia de la Planilla registrada con la fecha y número de su registro y el número de Miembros Activos con derecho a voto que la apoyaron, así como un croquis de las Cédulas de Votación, en la forma y con los datos prescritos en las fracciones II y III del Artículo 23.  
Se recuerda que para votar es imprescindible la Credencial Vigente del Sindicato.

 		
PERIODO SINDICAL 2025 - 2030 CANDIDATOS PARA EL PUESTO DE SECRETARIO GENERAL DIVISION CIUDAD DE MEXICO <small>AVENIDA INSURGENTES CENTRO, NÚM. 90, COLONIA TABACALERA, ALCALDIA CIAUHTÉMOC C.P. 06030 DE LA CIUDAD DE MEXICO</small>		
<small>Numero de registro y nombre de la planilla</small>	<b>NOMBRE DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS</b>	<small>Circulos para votación</small>
<b>1</b> 	<b>MARTÍN ESPARZA FLORES</b>	<b>1</b>
VOTO POR _____ CANDIDATO NO REGISTRADO      VER NOTA AL REVERSO		

## CÉDULA DE VOTACIÓN

1

Nota.- El votante deberá poner una cruz con tinta en el cuadro o círculo frente al candidato por el que vote, dejando todos los demás cuadros o círculos sin marcar. Si no desea votar por ninguno de los candidatos registrados, sino por un Miembro Activo no registrado, deberá poner el nombre completo de éste sobre la línea que hay abajo de los candidatos registrados, dejando todos los cuadros o círculos sin marcar.

Si no desea votar por nadie, deberá

(Art. 23, Frac III-2º párrafo)

  
 LAURIO LÓPEZ GARCÍA  
CRED 91559

  
 ARTURO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ  
CRED 78039

  
 ALBERTO GONZÁLEZ BARCENAS  
CRED 71615



**PLANILLA REGISTRADA COMITÉ CENTRAL**  
 PERIODO ELECTORAL 2025-2030  
 PLANILLA "ONCE DE OCTUBRE"  
 Registrada EL día 26 de Mayo del 2025 a las 17:40 Hrs. Con 3791 firmas de apoyo.

SECRETARIO GENERAL	MARTÍN ESPARZA FLORES EDAD: 59 AÑOS ANTIG. SIND.: 35 AÑOS DEPTO.: C. H. NECAXA SECC.: ADMINISTRATIVO CRED.: 88367
SECRETARIO DEL EXTERIOR	JOSÉ HUMBERTO MONTES DE OCA LUNA EDAD: 67 AÑOS ANTIG. SIND.: 38 AÑOS DEPTO.: C. C. J. LUQUE SECC.: ADMINISTRATIVO CRED.: 94089
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA	HÉCTOR CORTÉS HERNÁNDEZ EDAD: 50 AÑOS ANTIG. SIND.: 34 AÑOS DEPTO.: C. H. LERMA SECC.: OPERACIÓN CRED.: 103845
SECRETARIO FOMENTO A LA SALUD Y PREVISIÓN SOCIAL	MIGUEL MÁRQUEZ RÍOS EDAD: 56 AÑOS ANTIG. SIND.: 39 AÑOS DEPTO.: C. H. NECAXA SECC.: OPERACIÓN CRED.: 113829
PRO-SECRETARIO DEL TRABAJO	CARLOS ARMANDO SALAS LOZA EDAD: 47 AÑOS ANTIG. SIND.: 25 AÑOS DEPTO.: C. H. LERMA SECC.: OPERACIÓN CRED.: 127345
PRO-SECRETARIO DE DIMENSIONES	DOLORES VÍCTOR VARGAS REYES EDAD: 56 AÑOS ANTIG. SIND.: 36 AÑOS DEPTO.: C. H. NECAXA SECC.: OPERACIÓN CRED.: 100155
PRO-SECRETARIO DE ESCALAFONES	CARLOS ALBERTO MORALES GONZÁLEZ EDAD: 50 AÑOS ANTIG. SIND.: 24 AÑOS DEPTO.: C. H. LERMA SECC.: OPERACIÓN CRED.: 133243
PRO-SECRETARIO DE CULTURA Y RECREACIÓN	RICARDO PÉREZ FLORES EDAD: 48 AÑOS ANTIG. SIND.: 30 AÑOS DEPTO.: C. H. NECAXA SECC.: OPERACIÓN CRED.: 115923
PRO-SECRETARIO DE SEGURIDAD E HIGIENE	GUILLERMO CRUZ CAMPOS EDAD: 51 AÑOS ANTIG. SIND.: 31 AÑOS DEPTO.: C. H. NECAXA SECC.: OPERACIÓN CRED.: 121583
PRO-SECRETARIO DE CAPACITACIÓN INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	MODESTO GUTIERREZ MONASTERIO EDAD: 50 AÑOS ANTIG. SIND.: 34 AÑOS DEPTO.: C. H. NECAXA SECC.: ADMINISTRATIVO CRED.: 97213
JUEZ DE LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE JUSTICIA	HUGO VEGA QUIJANO EDAD: 52 AÑOS ANTIG. SIND.: 32 AÑOS DEPTO.: C. H. NECAXA SECC.: OPERACIÓN CRED.: 107673
JUEZ DE LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE JUSTICIA	JOSÉ ALFREDO MORENO SALAS EDAD: 56 AÑOS ANTIG. SIND.: 31 AÑOS DEPTO.: C. H. LERMA SECC.: OPERACIÓN CRED.: 120069
MIEMBRO DE LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA	JAZMÍN AVELAR SERRANO EDAD: 44 AÑOS ANTIG. SIND.: 17 AÑOS DEPTO.: INV EN ENERGÍAS RENOVABLES SECC.: OPERACIÓN CRED.: 224438
MIEMBRO DE LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA	ELISA NUÑEZ LÓPEZ EDAD: 54 AÑOS ANTIG. SIND.: 19 AÑOS DEPTO.: C. C. J. LUQUE SECC.: OFICINISTA ESPECIAL CRED.: 213464
<b>REPRESENTANTE DE PLANILLA</b> JAVIER VARGAS ROSAS EDAD: 52 AÑOS ANTIG. SIND.: 34 AÑOS DEPTO.: SOCIO DE LA COOP. LF DEL CENTRO SECC.: SOCIO DE LA COOP. LF DEL CENTRO CRED.: 120946	<b>REPRESENTANTE AUXILIAR DE PLANILLA</b> NOÉ MONTIEL HERNÁNDEZ EDAD: 55 AÑOS ANTIG. SIND.: 16 AÑOS DEPTO.: C. C. J. LUQUE SECC.: OFICINISTAS CRED.: 220450

# La derecha tiembla ante los nuevos perfiles de los ministros de la Corte\*



FOTO: CARLOS ALBERTO CARBAJAL/CUARTOSCURO.COM

## Martín Esparza Flores\*\*

Este 1 de junio fue histórico para México por el triunfo de los ciudadanos. Con su voto, hicieron valer su derecho a elegir democráticamente a sus jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

Así, propinaron una de las más duras derrotas a la derecha neoliberal. De la mano de impartidores de justicia corruptos, secuestró por más de seis sexenios al Estado de Derecho.

Frenaron la justicia social y entregaron las empresas públicas a voraces empresarios, quienes no hicieron nada por fortalecer la economía nacional, ni el nivel de vida de millones de mexicanos.

Lamentable para el país que, por ejemplo el Máximo Tribunal se convirtiera en un grupo de exquisitos cínicos donde, ni por asomo o descuido, escucharon o se dignaron recibir a grupos u organizaciones de campesinos, trabajadores o indígenas.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “aplicaban la ley” desde una burbuja de privilegios. Cobraron millonarios sueldos. También, gozaron de toda suerte de canonjías que chocaban con el nivel de pobreza y marginación de la mayoría. E, irónicamente, nunca tuvieron un fallo a su favor de este Cártel de la Toga y el Birrete.

Desde que a finales del pasado sexenio se conoció el proyecto para depurar a fondo al corrupto Poder Judicial. La derecha y sus poderes fácticos se dieron a la tarea de iniciar movilizaciones. E incluso, alentaron paros de labores bajo el fantasioso axioma de la defensa a su autonomía.

Algo que sólo existía en sus palabras. En los hechos, quienes guiaban las determinaciones de los jueces, magistrados y ministros, eran otros dos poderes: el Poder Ejecutivo y el poder del dinero.

---

\* Contralínea, 7 de junio de 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/la-derecha-tiembla-ante-los-nuevos-perfiles-de-los-ministros-de-la-corte/>

\*\* Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas



FOTO: CARLOS ALBERTO CARBAJAL/CUARTOSCURO.COM

Uno de los magnates –que seguramente estará sufriendo de insomnio– es Germán Larrea. Él fue uno de los beneficiarios consentidos de Carlos Salinas, con la venta a precio de regalo de las empresas públicas.

Iniciaron en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Larrea obtuvo la Mina de Cananea, en Sonora, y de ahí inició el despegue de su Grupo México. Es responsable de crímenes de industria aún pendientes ante la justicia, como la muerte de los mineros de Pasta de Conchos, ocurrida en febrero del 2006.

No hay que olvidar que el empresario se negó al rescate de sus cuerpos en repetidas ocasiones, con el apoyo de los gobiernos panistas de Vicente Fox y el narcopresidente, Felipe Calderón.

También, es responsable del crimen ambiental por la contaminación del Río Sonora. Sin embargo, Larrea tuvo de su lado a jueces corruptos para obtener amparos. Incluso, estuvieron de su parte y declararon inexistentes los movimientos de huelga en las minas de Sombrerete, Zacatecas; Taxco, Guerrero y Cananea, en Sonora.

Ahora que arriben a sus cargos los nuevos jueces, magistrados o ministros, Larrea deberá ser juzgado por su infinidad de violaciones a las leyes ambientales y a los derechos laborales y humanos de los mineros.

Gracias a la lenidad y deshonestidad de los altos ministros, quienes no defendieron los intereses de la nación, se cedieron 1 mil 200 empresas públicas, por migajas. Muchas de ellas altamente rentables como Teléfonos de México.

De igual manera, se permitió la venta de los Ferrocarriles Nacionales y la entrega de los ahorros de millones de trabajadores para liquidar el sistema solidario de pensiones por las cuentas individuales de las Afores. Ante estos abusos, los integrantes de la Corte se cruzaron de brazos.

Los anteriores ministros dejan a su paso una estela de injusticias en contra de la clase trabajadora, como fue el despido injustificado de 44 mil electricistas del SME, el 11 de octubre del 2009.

Sistemáticamente, jueces se negaron a otorgar amparos contra un ilegal Decreto de Extinción de la Empresa Pública, Luz y Fuerza del Centro, expedido por el espurio de Felipe Calderón.

Después, los ministros de la Corte se atrevieron a echar abajo el fallo de un Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo, que ordenaba a Calderón a asumirse como patrón sustituto, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En uno de los peores galimatías jurídicos, en enero 2013, los ministros cumplieron la orden del entonces presidente en turno, Enrique Peña Nieto, cómplice en la devastación del energético de México, junto a los expresidentes panistas.

Los integrantes del Cártel de la Toga y el Birrete asumieron obedientes una más de las órdenes del Ejecutivo, como años atrás lo hicieron para no llevar ante la ley a la prima de Margarita Zavala, Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo, por la muerte de los niños de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora.

Hoy, la derecha junto con los políticos del PRIAN –y otros partidos como Movimiento Ciudadano (MC)– tratan de descalificar la elección. Pretenden anularla bajo el tema de que los 13 millones de mexicanos son un bajo porcentaje del padrón de 97 millones de electores registrados en el Instituto Nacional Electoral (INE).

La presidenta Claudia Sheinbaum dio una puntual respuesta al recordarles los raquíticos porcentajes de votación alcanzados en la elección de 2024: el PAN sólo logró 9,6 millones de votos; MC 6-2 millones; y el PRI apenas llegó a los 5.7 millones.

Con tales rangos de aceptación entre los ciudadanos, no tienen cara al hablar de escasos niveles de votación, pues en el caso del PRI es evidente su condición de partido en vías de extinción.

Al conocerse los nombres de quienes integraran la Suprema Corte, los grupos de poder acostumbrados al tráfico de influencias y a burlar la ley ven esfumarse los viejos esquemas de corrupción e impunidad. Estaban acostumbrados a lesionar los derechos de diversos grupos sociales.

De acuerdo a los porcentajes de votación, quien presidiría el Máximo Órgano de Justicia del país, sería Hugo Aguilar Ortiz, propuesta de la Presidencia de la República, y excoordinador General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

De manera indudable, es un hombre que conoce de los atropellos cometidos contra los pueblos originarios. Anteriormente, sólo se favoreció a los megaproyectos, los cuales han devastado diversas zonas indígenas del país... Han ocasionado daños severos ambientales.

También, repetirá en el cargo una mujer que ha demostrado su convicción por hacer valer los derechos de la clase trabajadora: la ministra Loretta Ortiz. Igualmente, la composición de la mayoría de los nuevos integrantes de la Corte muestra perfiles muy opuestos a los de la mafia de togados. Estos últimos están muy pronto de comenzar a hacer sus maletas.

Por eso, la derecha ha recibido un duro golpe, pero millones de mexicanos perciben una esperanza para alcanzar por fin esa justicia por la que han venido peleando por tantos años.



# **El SME aclara y se deslinda de acusaciones**

## **Comunicado publicado en el Correo Ilustrado del periódico La Jornada**



### **El SME aclara y se deslinda de acusaciones**

A propósito de la nota publicada en *La Jornada*, “Disidentes del SME denuncian a Martín Esparza...” aclaramos lo siguiente:

1. Nos deslindamos de la larga lista de calumnias de Mario Benítez Chávez, Braulio García, Miriam Estrada, entre otros, con las que dieron contenido a su nota. Falsas acusaciones que ahora tendrán que explicar en tribunales para responder a nuestra demanda por daño moral.

2. A la opinión pública, les informamos que estos sujetos son parte de la corriente política que colaboró con Felipe Calderón en la ilegal extinción de Luz y Fuerza del Centro en 2009 cuando con tácticas semejantes a las que ahora instrumentan, solicitaron la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Javier Lozano en nuestro proceso electoral de medio comité central. Hoy a gritos piden lo mismo con su pretensión de judicializar a la dirigencia del SME.

3. La *guerra sucia* de grupos de liquidados de 2009, actualmente al margen de nuestro sindicato, tiene como propósito enrarecer, desacreditar y deslegitimar nuestro proceso electoral democrático en curso llamando al gobierno a violentar nuestra autonomía y libertad sindical. En 2009 les dio resultados con los neoliberales, ahora vivimos tiempos distintos.

Finalmente, el SME continúa luchando por la reinserción laboral de sus agremiados en el sector eléctrico y brindando solidaridad a la clase trabajadora de México y el mundo.

*Martín Esparza Flores, secretario general, y José Humberto Montes de Oca Luna, secretario del exterior*

## El SME aclara y se deslinda de acusaciones

A propósito de la nota publicada en *La Jornada*, “Disidentes del SME denuncian a Martín Esparza...” aclaramos lo siguiente:

1. Nos deslindamos de la larga lista de calumnias de Mario Benítez Chávez, Braulio García, Miriam Estrada, entre otros, con las que dieron contenido a su nota. Falsas acusaciones que ahora tendrán que explicar en tribunales para responder a nuestra demanda por daño moral.

2. A la opinión pública, les informamos que estos sujetos son parte de la corriente política que colaboró con Felipe Calderón en la ilegal extinción de Luz y Fuerza del Centro en 2009 cuando con tácticas semejantes a las que ahora instrumentan, solicitaron la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Javier Lozano en nuestro proceso electoral de medio comité central. Hoy a gritos piden lo mismo con su pretensión de judicializar a la dirigencia del SME.

3. La *guerra sucia* de grupos de liquidados de 2009, actualmente al margen de nuestro sindicato, tiene como propósito enrarecer, desacreditar y deslegitimar nuestro proceso electoral democrático en curso llamando al gobierno a violentar nuestra autonomía y libertad sindical. En 2009 les dio resultados con los neoliberales, ahora vivimos tiempos distintos.

Finalmente, el SME continúa luchando por la reinserción laboral de sus agremiados en el sector eléctrico y brindando solidaridad a la clase trabajadora de México y el mundo.

*Martín Esparza Flores, secretario general, y  
José Humberto Montes de Oca Luna, secretario  
del Exterior*





## **Foro en Solidaridad** con el SME en Defensa de la Autonomía Sindical por una Transición Energética Justa y Democrática por el Derecho Humano a la Energía

### **Revista LUX**

En el Auditorio de la División Necaxa, encabezado por nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, así como diversas organizaciones sindicales, sociales y populares, se llevó a cabo el importante foro.

Durante el evento, cada sector participante presentó una reseña de su situación actual, expresando inconformidades comunes y reiterando su compromiso con la defensa de los derechos laborales. Los testimonios resaltaron los retos que enfrentan los sindicatos y la importancia de fortalecer la unidad en la lucha social.

Uno de los temas centrales fue la “**Transición Energética Justa y Democrática**”, en la que se discutió la relevancia de la energía no solo como motor económico, sino como derecho humano fundamental, fuente de empleo y base del bienestar social. El foro abrió un espacio de reflexión colectiva sobre la necesidad de una política energética que priorice a los trabajadores y a las comunidades.

En su intervención, el C. Martín Esparza Flores, Secretario General, reconoció los logros alcanzados por los miembros del SME a través de años de lucha, pero subrayó que aún queda mucho camino por recorrer. También denunció actos de guerra sucia en el contexto del proceso electoral interno del sindicato, orquestados por grupos opositores y destacó que estos foros son esenciales para informar con transparencia sobre el trabajo realizado y los beneficios obtenidos para la base trabajadora.



### ***Mensaje de Inauguración del C. Martín Esparza Flores, Secretario General.***

Buenos días, compañeras y compañeros. A nombre del Comité Central y de las Comisiones Autónomas, que estamos aquí presentes, reconocer el esfuerzo que han hecho distintas organizaciones que acuden a esta convocatoria para este foro de solidaridad con la lucha de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas, pero también para discutir un tema que nos parece de interés nacional: la transición energética.

¿Qué significa la transición? Hay eventos que estamos viendo con el calentamiento global de la Tierra, que se traduce en contaminación del aire, se traduce en contaminación de las aguas, se traduce en fenómenos naturales importantes, porque en todo el mundo la energía tradicional se sigue generando a través de carbón, a través de diésel, a través de todos estos combustibles fósiles, que es gran parte del calentamiento global en la emisión del bióxido de carbono a la atmósfera.

Hoy, aquí, ustedes van a ser testigos de que gracias a la lucha de resistencia y gracias a los compañeros de la División de Necaxa que no se liquidaron, compañeros de la Cooperativa LF del Centro, la Central Hidroeléctrica de Necaxa sigue generando, desde hace más de un siglo, con energía renovable. Energía que no contamina y energía que hoy en día ilumina todo el alumbrado público de la Ciudad de México.

Mi reconocimiento a todos los compañeros de aquí, de la Central Hidroeléctrica de Necaxa. El complejo hidrológico son varias presas: es la de los Reyes, el Tejocotal, Nexapa, Tenango y, bueno, la presa de Necaxa. Y después, en cascada, se genera con los diez generadores de la sala de máquinas de Necaxa. El agua que pasa por las turbinas baja a la hidroeléctrica de Tepexic. Después, concluye con la hidroeléctrica de Patla.

Es un sistema cuya construcción se inició en 1886, por ahí así, y en 1904 inició operaciones. Cuando tomaron por asalto armado y militar nuestras instalaciones, hoy sabemos que fue el Ejército, fue la Policía Federal de Genaro García Luna, que fueron las policías de los estados. Prácticamente, un golpe de estado, no para acabar con la industria eléctrica, porque hoy la industria eléctrica, pública o privada, va a seguir existiendo, compañeros. Lo que buscaban era acabar o disolver de manera forzada al Sindicato Mexicano de Electricistas, que siempre se opuso a la privatización de la industria eléctrica.

Y claro que observamos que los gobiernos neoliberales tenían controlada la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, el Poder Judicial. Se aliaron con el espurio de Felipe Calderón Hinojosa, con los gobiernos priístas. Y creo que hoy, bueno, está en nuestras manos. Acabamos de acudir a una jornada el pasado primero de junio, porque jueces, magistrados y ministros que le dieron la espalda al SME y al pueblo de México, se van a largar, compañeros. Y estamos en condiciones de que el pueblo y los trabajadores, con nuestra participación y la unidad, busquemos que se restituyan los derechos que han sido violentados por el Estado.

La lucha ejemplar del movimiento estudiantil del 68, es un ejemplo muy claro de vida, que están todavía luchando: los electricistas estamos luchando, los campesinos están luchando, los indígenas están luchando, los mineros están luchando, y el pueblo de México, agraviado por estas políticas neoliberales, estamos luchando.





Por eso, para mí, a nombre del Comité Central, les damos la cordial bienvenida. Les reconocemos la solidaridad de todas las organizaciones, porque sin la solidaridad de ustedes no habríamos llegado hasta acá compañeros. Había una campaña criminal de linchamiento en contra del SME. No había día que no hablaran en contra de la dirigencia del sindicato. No había un solo día que no hablaran en contra de los trabajadores que estábamos luchando por defender la soberanía energética del país, del contrato colectivo, los derechos de los trabajadores.

Nos persiguieron, nos encarcelaron a compañeros, y está Miguel Márquez Ríos, más de dos años en la cárcel. También está el compañero Burgos, Jorge Eulises Uribe Gaona, que también estuvo en la cárcel más de dos años. Pero, a pesar de la represión, aguantamos y hoy estamos en mejores condiciones.

Por eso la importancia de decirles, compañeros: gracias a las organizaciones sindicales, sociales y populares, es que sigue vivo este gran Sindicato Mexicano de Electricistas. Y gracias a los que no se liquidaron: no agarraron la zanahoria, “líquidate y te contrato en CFE”, “líquidate y te doy un bono grandote”, “líquidate” y mil cosas que ofrecían en la televisión. Gracias a los electricistas bien nacidos y con conciencia de clase, y nuestros compañeros jubilados, es que este sindicato conserva su registro 760, Registro Nacional de Industria. Nos quisieron sacar del sector eléctrico y estamos de regreso en el sector eléctrico nacional.

Compañeras y compañeros, muchas gracias por toda su solidaridad. Muchas gracias por su hospitalidad de todos los compañeros de esta región de Necaxa. Gracias a todos los secretarios de los distintos sindicatos.

¡Aquí se ve la fuerza del SME!

¡Trabajadores Unidos, Jamás Serán Vencidos!





Resolutivo del Foro:  
**¡ENERGÍA PARA EL PUEBLO!**

## **Declaración de Necaxa.**

Solidaridad con el SME y Soberanía en la Transición Energética Justa  
Necaxa, Puebla, México 7 de junio de 2025.

Las y los representantes de las organizaciones sociales, sindicales, cooperativas, comunidades, instituciones académicas y ciudadanos libres, reunidos en el Foro:

“¡Energía para el Pueblo!”, convocado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en colaboración con la Fundación Rosa Luxemburgo, manifestamos lo siguiente:

### **I. SOBRE LA SOLIDARIDAD CON EL SME Y LA DEFENSA DE SU PROPUESTA DE REINSERCIÓN LABORAL.**

Considerando que:

- El SME enfrenta actualmente una ofensiva golpista orquestada por actores externos a la organización, cuyo objetivo es sabotear su proceso electoral legal, democrático y estatutario para el periodo 2025–2030.

- Esta ofensiva incluye la tentativa de imponer una “planilla fantasma” sin legitimidad sindical, con el propósito deliberado de generar provocaciones, criminalizar a la dirección sindical, provocar violencia y forzar una intervención estatal para anular el proceso electoral democrático.

- Existen pruebas documentadas y antecedentes de que esta conspiración está en curso, lo que constituye una amenaza al Estado de derecho y a los derechos laborales reconocidos por la Ley Federal del Trabajo y los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo. Se cuenta con audios y videos que documentan la conspiración y el antecedente del 27 de septiembre de 2019 cuando los golpistas acompañados de grupos de choque

intentaron tomar por la fuerza las instalaciones del SME.

Las organizaciones firmantes:

1. Rechazamos enérgicamente la maniobra política de carácter charril, golpista y violenta en contra del SME; así mismo, repudiamos la campaña de odio y criminalización en contra de la dirección del SME desplegada por los golpistas en medios de comunicación y redes sociales.

2. Demandamos a las autoridades laborales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral a actuar conforme a derecho para garantizar el respeto a la legalidad vigente y evitar conscientemente cualquier intento de ruptura del orden democrático sindical en el SME. Estas instituciones no deben ceder al chantaje político que pretende violentar la autonomía y libertad sindical de las y los trabajadores miembros activos del SME.

3. Llamamos a las autoridades correspondientes a iniciar una investigación formal sobre los hechos denunciados por el SME, incluyendo la conspiración, asociación delictuosa y tentativa de sabotaje institucional.

4. Alertamos a los medios de comunicación y a la opinión pública para no ser cómplices, por omisión o desinformación, de una campaña de victimización forzada que intenta ocultar una acción de fuerza, promoviendo la simulación de una lucha “democrática”.

5. Nos solidarizamos plenamente con la defensa de la autonomía sindical del SME, su integridad física y su patrimonio colectivo, y responsabilizamos públicamente a los operadores del golpismo encabezados por Rosendo Flores y Mario Benítez, integrantes de la asociación civil autodenominada “Frente Amplio de Unidad”, por cualquier acto de violencia que atente contra la paz y la seguridad del sindicato. Así mismo, desconocemos categóricamente las

supuestas “elecciones” fantasma que grupos ajenos al SME realizan al margen de la norma estatutaria del SME y la Ley Federal del Trabajo.

6. Las y los participantes en el Foro, como observadores debidamente acreditados, acompañaremos todo el proceso electoral democrático del SME, principalmente durante las votaciones y el recuento de votos, vigilantes de que la autonomía y libertad sindical del SME no sea vulnerada.

7. Respaldamos la propuesta de reinserción laboral que el SME entregó al gobierno federal para hacerle justicia a quienes durante décadas se opusieron a la privatización del sector eléctrico.

8. Llamamos a todas las fuerzas democráticas del país, al movimiento social organizado y a la ciudadanía a cerrar filas en defensa de la democracia sindical y el respeto al voto libre de las y los trabajadores del SME.

## II. SOBRE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOBERANA, JUSTA Y DEMOCRÁTICA.

Las organizaciones firmantes:

1. Nos pronunciamos por un modelo de transición energética democrático y justo impulsado desde lo público, social y comunitario que fortalezca la soberanía energética de nuestro país con pleno respeto a los derechos económicos y sociales de los pueblos originarios y comunidades campesinas, así como, por el respeto de los derechos laborales de las y los trabajadores del sector energético. Este modelo debe incluir una amplia participación social en todo el proceso.

2. Concebimos a la energía y al agua como bienes comunes y derechos humanos fundamentales, no como una mercancía.

Por lo que es urgente construir un modelo de transición energética sustentado en la soberanía, la justicia social y el respeto a los derechos de los pueblos originarios; que estos bienes se destinen al cuidado de la vida y no a las industrias de muerte. Porque mujer, agua y energía no son mercancía.

3. Apoyamos modelos de generación descentralizada, comunitaria, cooperativa y pública, con participación activa de trabajadores y poblaciones locales.

4. Impulsaremos espacios regionales de articulación para mapear, fortalecer y

visibilizar experiencias de transición popular en curso.

5. Promoveremos un Observatorio Social de la Transición Energética Justa, que documente violaciones, sistematice propuestas y articule luchas.

### **Compromiso Final**

Las organizaciones aquí firmantes nos comprometemos a sostener y ampliar el diálogo iniciado en este Foro, conformando una red articulada que mantenga la defensa del SME como parte inseparable de la lucha por la justicia energética y la soberanía nacional.

**¡Solidaridad activa con el SME!**

**¡Por una transición energética con derechos, democracia y soberanía popular!**

**¡La energía es del pueblo y para el pueblo!**

**¡¡VIVA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!!**

#### **Organizaciones que suscriben la declaración.**

Fundación Rosa Luxemburgo.  
IndustriALL Global Union.  
Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de México  
Nueva Central de las y los Trabajadores.  
Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).  
Sección XXII de Oaxaca de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).  
Comité de Madres, Padres y Familiares de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.  
Confederación de Jubilados Pensionados y Adultos Mayores A. C. (CONJUPAM)  
Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA)  
Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS)  
Partido Comunista de México (Marxista-Leninista)  
Sindicato de Trabajadores del Transporte de Pasajeros (STTP) de la Ciudad de México  
Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM)  
Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA)  
Sindicato Independiente de Trabajadores de AUDI (SITAUDI)  
Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP)  
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Chapingo.  
Alianza Cooperativista Nacional (ALCONA)  
Cooperativa LF del Centro.  
Sindicato Único de Trabajadores de NOTIMEX (SUTNOTIMEX)  
Sección 92, del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)  
Fuerza Independiente de Trabajadores de la Salud (FINTRAS)  
Sindicato de Trabajadores de la H. Cámara de Senadores  
Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura, Sector INAH.  
Colectivo GeoComunes  
Frente de Organizaciones Independientes en la Lucha del Trabajador (FOILT)  
Frente Popular Revolucionario  
Comité 68, Pro-libertades Democráticas  
Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica  
Corriente Democrática de Trabajadores Democráticos de Occidente (TRADOC)





## MOVIMIENTO DE UNIFICACIÓN Y LUCHA TRIQUI

"Por la lucha y liberación de los pueblos"

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 7 DE JUNIO DE 2025  
MULT/COM/025/25

### COMUNICADO URGENTE DEL MULT

**A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
A LAS ORGANIZACIONES POLITICAS, SOCIALES Y REVOLUCIONARIAS  
A LOS CAMARADA DE LA DIGNA RESISTENCIA DEL SINDICATO MEXICANO DE  
ELECTRICISTAS (SME)**

Enviamos un saludo combativo desde la montaña roja al Foro: **iiiEnergía para el pueblo!!!** Y deseamos los mejores resolutivos y un plan de acción en beneficio de la clase trabajadora.

Sabemos de su digna resistencia desde que el espurio de Felipe Calderón Hinojosa a través de un decreto presidencial, extinguió a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro en octubre del año 2009, afectando a 44 mil trabajadores, violando flagrantemente sus derechos laborales y sindicales.

Reconocemos al compañero Martín Esparza Flores, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) como el único y legítimo dirigente, respaldado de sus combativos colaboradores, que siempre son solidarios con la lucha social y en contra de gobiernos neoliberales y capitalistas.

Repudiamos la guerra sucia y la desinformación de algunos grupos ajenos al SME, igualmente reprobamos la actuación de los esquiroles que buscan enrarecer, desacreditar y deslegitimar el proceso electoral democrático de la digna resistencia, asimismo, condenamos la injerencia del gobierno para desestabilizar el proceso interno democrático 2025-2030 que actualmente viven los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Estaremos atentos de su llamado para actuar en consecuencia y así defender los derechos sindicales y su reinserción laboral.

**iiiALTO A LA GUERRA SUCIA CONTRA LA DIGNA RESISTENCIA DEL SME!!!**

**iiiNO A LA INJERENCIA DE GRUPOS AJENOS AL PROCESO ELECTORAL DEMOCRATICO  
DEL SME!!!**

**iiiGOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LOS DERECHOS SE DEFIENDEN!!!**



MOVIMIENTO DE UNIFICACIÓN Y LUCHA TRIQUI. MULT  
"Por la lucha y la liberación de los pueblos"

Desde la montaña roja; 7 de junio de 2025.





## **ANTE LA REPRESIÓN Y PERSECUCIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE EN LOS ESTADOS UNIDOS: LA MOVILIZACIÓN Y SOLIDARIDAD DE CLASE.**



El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), con más de 100 años de lucha en defensa de los derechos del pueblo trabajador, condena enérgicamente la escalada represiva del gobierno de Donald Trump contra la comunidad migrante en los Estados Unidos (EU) especialmente de compatriotas mexicanos y repudia de manera tajante los acontecimientos en curso en la ciudad de Los Ángeles, California.

Desde las trincheras de la lucha obrera, nos pronunciamos contra la política migratoria xenófoba y racista del presidente Trump, la cual criminaliza a quienes migran a Estados Unidos en busca de trabajo, refugio o una mejor vida, utilizando el miedo, la persecución, la deportación y militarización como instrumentos perversos de su cruzada antinmigrante; misma política que la ultraderecha viene instrumentando en todo el mundo.

### **Denunciamos:**

- Las redadas masivas y arbitrarias llevadas a cabo por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EU (ICE) contra trabajadores migrantes mexicanos y de América Latina en todo su territorio.
- El uso de la Guardia Nacional y fuerzas represivas contra manifestantes, civiles y periodistas.
- La detención ilegal de más de un centenar de personas, entre ellas compañeras y compañeros trabajadores de origen latinoamericano.
- La agresión a la prensa internacional y la ocupación militar de California sin consentimiento del gobierno local.

### **Exigimos:**

- ¡Alto inmediato a las redadas y deportaciones masivas!
- ¡Cese a la criminalización de las personas migrantes!
- ¡Fin a la represión violenta contra quienes protestan legítimamente!
- ¡Salida inmediata del ICE y la Guardia nacional de California!

**- ¡Libertad para todas y todos los detenidos!**

**- ¡Respeto irrestricto a los derechos humanos y laborales de la comunidad migrante!**

Desde México, llamamos a todas las organizaciones sindicales, sociales y populares a sumarse a una jornada de solidaridad activa y movilización internacional en defensa de nuestros hermanos migrantes, trabajadoras y trabajadores que sostienen con su esfuerzo la economía estadounidense.

Nos solidarizamos con la comunidad migrante de América Latina y con nuestros compatriotas mexicanos en los Estados Unidos. **¡No están solos!**

El SME estará siempre del lado de la clase trabajadora, sin importar fronteras ni muros.

¡Por la dignidad, la libertad y los derechos de las y los migrantes mexicanos en Estados Unidos!

¡Solidaridad internacionalista ahora! Llamamos a los Sindicatos Democráticos e Independientes de los EU a movilizarse en defensa de las libertades civiles, el derecho al trabajo y en contra de la política antinmigrante de Donald Trump.

**¡Viva la resistencia de los pueblos contra el racismo y la discriminación!**

**Fraternalmente:**

**“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”.**

**C. Martín Esparza Flores.  
Secretario General.**

**C. José Humberto Montes de Oca Luna.  
Secretario del Exterior.**

**Sindicato Mexicano de Electricistas.**

Ciudad de México a 9 de junio de 2025.



# Circular 25197: Publicación del Padrón de miembros activos con derecho a voto



## Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

*Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica*

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO  
NÚM. 98, COL. TABACALERA,  
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



09 JUN 2025

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS  
COMISIÓN ELECTORAL

CIRCULAR No. 25197  
ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL PADRÓN  
DE MIEMBROS ACTIVOS  
CON DERECHO A VOTO.

A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS  
DEL SINDICATO MEXICANO  
DE ELECTRICISTAS

SALUD.

De conformidad con lo establecido por el artículo 25 fracción I numeral 4, del Estatuto Sindical, a partir de las 9:00 horas de este día, se pone a su disposición el Padrón Completo y Actualizado de Miembros Activos con Derecho a Voto en el Proceso Electoral 2025-2030, mismo que se encuentra publicado en los tableros que ocupa esta Comisión Electoral, **UBICADA EN LA 3ª. CALLE DEL MAESTRO ANTONIO CASO NO. 45, PRIMER PISO, COLONIA TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.**

**FRATERNALMENTE**

**"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"**

Ciudad de México a 09 de junio del 2025.

COMISIÓN ELECTORAL 2025-2030

C. LAURO LÓPEZ GARCÍA  
Credencial: 91559

C. ARTURO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ  
Credencial: 78039

C. ALBERTO GONZÁLEZ BÁRCENAS  
Credencial: 71615

# Memoria, Lucha y Solidaridad del SME y la NCT

## Pro-Secretaría de Sucursales

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT) alzamos la voz en este día de memoria y lucha.

A 54 años del Halconazo: un grupo paramilitar, organizado y financiado por el Estado agredió y asesinó a estudiantes en 1971, las exigencias de justicia y el combate a la impunidad siguen latentes. Hoy, como ayer, sigue la impunidad ante estos hechos.

En las calles, nos organizamos convocados por el Comité 68. A las 16:00 horas partimos del Metro Normal hacia el Zócalo capitalino, donde las consignas resonaron en el mitin político. Desde la Plaza de la Constitución, refrendando nuestro compromiso con las luchas magisteriales, estudiantiles, obreras y populares, colocando al centro las demandas urgentes de justicia histórica.

No es un reclamo: es una advertencia histórica.

**¡Ni perdón, ni olvido!**

**¡10 de junio no se olvida!**

**¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!**





## Trump insiste en despertar la ira del tigre migratorio\*

**Martín Esparza Flores\*\***

Negar al fenómeno migratorio como parte de la conformación histórica de los Estados Unidos, le está resultando contraproducente al enloquecido Donald Trump; los disturbios registrados en los Ángeles, California, segundo Estado de la Unión Americana con mayor población de mexicanos, es el anuncio de un descontento social que puede extenderse si no se detienen los operativos que según cálculos de su gobierno, busca deportar al menos a un millón de migrantes.

La ultraderecha que llegó a gobernar al lado del empresario instalado en la Casa Blanca, comete un grave error al agredir sin motivos legales a todo ese ejército de trabajadores que con su esfuerzo y bajos salarios, ha contribuido a lo largo de varias generaciones al fortalecimiento económico de la nación más poderosa del planeta.

El mismo gobernador de California, Gavin Newsom y la alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass, han calificado como un “exceso de autoritarismo”, las deportaciones sin motivo. Newsom no ha dudado en señalar que evalúa denunciar por abuso de poder y acciones inconstitucionales a Trump, quien además de violar la soberanía de su Estado al enviar a dos mil elementos de la Guardia Nacional y a 700 marines, para ejercer una represión nunca vista en la nación que se jacta de respetar la democracia y las libertades, está poniendo en riesgo áreas vitales de la economía local como la construcción, la agricultura y la industria restaurantera, donde laboran de manera honrada miles y miles de migrantes, sobre todo mexicanos.

---

\* Siempre!, 12 de junio de 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/06/trump-insiste-en-despertar-la-ira-del-tigre-migratorio/>

\*\* Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

La enfermiza obsesión de las deportaciones masivas le está costando a Trump perder popularidad al caer a solo 22 puntos de aceptación, situación que se agrava aún más luego del rompimiento público con Elon Musk, su multimillonario asesor que lo ha denunciado públicamente de estar relacionado con delitos de pedofilia y que ahora amenaza con emplear su cartera para crear un tercer partido político en los Estados Unidos, sin dejar entreabierta la puerta para apoyar a los demócratas, cuya veintena de gobernadores ha patentizado su solidaridad con su homólogo de California.

Analizando los actuales acontecimientos en Estados Unidos, no podemos dejar de recordar que ese mismo discurso de odio manejado por la ultraderecha, a través de manipulados medios de comunicación, con la utilización del ejército, resulta muy similar al empleado en los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN, para agredir a comunidades indígenas, mineros y trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Y ahora en el caso de los maestros de la CNTE, el linchamiento mediático se repite.

Las organizaciones sociales y sindicatos independientes que hemos vivido en carne propia este tipo de represiones y persecuciones, condenamos el uso de la fuerza militar y policial que aplica el gobierno de Trump en contra de nuestros hermanos connacionales y de otros países sudamericanos, cuyo único delito es ir en busca de una oportunidad de trabajo para sacar adelante a sus familias, al carecer de oportunidades laborales en sus lugares de origen.

No debe olvidar Trump y los miembros de su gabinete fascista, ellos también son producto de la migración, él mismo es descendiente de inmigrantes alemanes y escoceses; el Secretario de la Defensa, Pete Hegseth lo mismo que la Secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, llevan sangre noruega en sus venas. La tozudez del mandatario, puede desatar un movimiento social de incalculables consecuencias pues la comunidad migrante latina no es menor a los 40 millones de personas y se calcula que solo 4 millones son indocumentados, pero si a esa numerosa población que se está agrediendo se suman los 30 millones de norteamericanos empobrecidos que subsisten con solo tres dólares diarios, y que han sido olvidados por la política asistencial de Trump, el descontento puede representar un verdadero peligro interno.



# Sindicalización y Plática Introductoria a nuevos agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas



## Revista LUX

En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea General, el pasado 12 de junio se realizó la entrega de las tarjetas de sindicalización en el Auditorio "Ernesto Velasco Torres" del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), a familiares de compañeros en resistencia y de compañeros jubilados que han cumplido con sus obligaciones estatutarias.

El C. Juan Luis González Vargas, Pro-Secretario de Tiempo Determinado, dio la bienvenida a todos los asistentes a nombre de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores. A continuación, presentó a los miembros del Comité Central que se encontraban presentes: C. José Fernando Muñoz Ponce, Secretario del Interior; el C. el C. Hugo Álvarez Piña, Secretario de Educación y Propaganda, y el C. José Luz Macías Patiño, miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda.

El C. Hugo Álvarez Piña, Secretario de Educación y Propaganda, estuvo a cargo de la plática introductoria. Durante su intervención, proyectó una presentación sobre los orígenes y la trayectoria del Sindicato Mexicano de Electricistas a lo largo de 110 años de lucha. Enfatizó la importancia de conocer la historia de este glorioso sindicato, con el fin de fomentar el sentido de pertenencia entre los nuevos agremiados, quienes, al recibir su tarjeta de sindicalización, adquieren tanto derechos como obligaciones dentro de nuestra organización.

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!





## BOLETÍN DE PRENSA

### Firma de Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Morelos y el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Cuernavaca, Morelos | 12 de junio de 2025

Este miércoles, en un acto solemne realizado en la sede del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en Cuernavaca, Morelos; se firmó el Convenio General de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Morelos, encabezado por la Gobernadora Margarita González Saravia Calderón y el Secretario General del SME, Martín Esparza Flores.



El convenio establece una alianza institucional para llevar a cabo proyectos conjuntos en materia de electrificación rural y urbana, mantenimiento de infraestructura pública, impulso a energías sustentables, formación técnica y desarrollo comunitario, con el objetivo de generar bienestar para la población de Morelos a través de la economía social.

Este convenio es mucho más que un documento jurídico. Es el fruto de una lucha digna y persistente. Hoy dejamos atrás años de exclusión social impuestos por la ilegal extinción de nuestra fuente de empleo Luz y Fuerza del Centro. Con este acuerdo rompemos el ciclo de la exclusión que se nos impuso hace 15

años por los gobiernos neoliberales y abrimos una ruta de reintegración laboral digna y productiva, gracias a la resistencia de los 16,599 trabajadores y trabajadoras que nunca nos rendimos.

Por su parte, la Gobernadora Margarita González Saravia destacó que el gobierno de Morelos reconoce y valora la experiencia técnica y organizativa del SME y de su cooperativa, y expresó su compromiso con el impulso de proyectos de infraestructura con contenido social y participación comunitaria.

Con esta firma, ambas partes dan inicio a una nueva etapa en la que se articularán esfuerzos institucionales y organizativos para llevar obras y servicios a zonas con mayor necesidad, reconociendo a los trabajadores organizados como sujetos activos del desarrollo local y regional.

Acuerdos destacados:

- Se crearán convenios específicos para cada proyecto.
- Se establecerá una agenda común de electrificación, capacitación y mantenimiento urbano.
- La participación del SME se dará en condiciones de dignidad, seguridad jurídica y respeto a su autonomía.
- Se conformará un comité de seguimiento y evaluación para asegurar la eficacia de la colaboración.

Este convenio estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2030 y podrá ser ampliado o modificado por mutuo acuerdo.

## Impactos Estratégicos del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos:

1. Posibilidad de ejecutar obras públicas prioritarias en escuelas, centros de salud, alumbrado público o nuevas instalaciones comunitarias, a través de la Cooperativa LF del Centro, tales como mantenimiento preventivo y correctivo o la instalación de sistemas fotovoltaicos de autoabastecimiento.
2. Se pueden instalar sistemas solares y micro-redes en zonas marginadas, albergues, mercados públicos o escuelas rurales con problemas de suministro.
3. Se pueden establecer centros de formación conjunta para jóvenes, mujeres, personas desempleadas o comunidades rurales que requieran inclusión laboral.
4. Las comunidades pueden ser parte del diseño, gestión y evaluación de proyectos energéticos, fomentando apropiación social y sostenibilidad territorial.
5. El convenio con Morelos puede también articularse con programas federales como 'La Escuela es Nuestra', 'Sembrando Vida' o 'Internet para Todos', multiplicando su alcance.



### Un salto cualitativo después de 15 años de digna lucha de resistencia electricista.

Este convenio representa un acto de justicia histórica. Con su firma, estamos remontando un largo periodo de exclusión social impuesto por la extinción forzada de nuestra fuente de trabajo: Luz y Fuerza del Centro, cuya desaparición significó la precarización de nuestras vidas, el intento de desaparición de nuestra organización sindical y la negación de nuestro derecho al trabajo.

Hoy, gracias a la digna lucha de resistencia de 16,599 trabajadoras y trabajadores que no nos rendimos, rompemos el ciclo de la exclusión social. Este convenio es parte de una ruta concreta de reinserción al trabajo en el sector eléctrico. Hoy sí somos tomados en cuenta, nuestras capacidades productivas podrán ser reintegradas a la obra pública, al servicio y al bienestar de la comunidad. Hoy pasamos de la resistencia a la reconstrucción de nuestro futuro.

El convenio es el fruto de la lucha y de la convergencia con una política pública orientada al bienestar común, al reconocimiento de la economía social y a la recuperación de lo público como espacio de dignidad.

El SME promoverá la firma de este tipo de Convenio de Colaboración a nivel Federal y con otros gobiernos Estatales inicialmente con los gobiernos de Puebla, Estado de México e Hidalgo.



**"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"**

**C. José Humberto Montes de Oca Luna.**

Secretario del Exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Cuernavaca, Morelos a 12 de junio de 2025.



## 14 de junio. Foro “El futuro del SME: Hijas e hijos de la Resistencia”

### Radio SME

En las instalaciones de la Central de Ciclo Combinado “J. Luque” albergaron el foro “El futuro del SME: Hijas e hijos de la resistencia”, un espacio de encuentro para las nuevas generaciones de la lucha sindical y la clase trabajadora electricista.

Durante el evento, las y los participantes convivieron, intercambiaron experiencias y recorrieron las instalaciones, conociendo la importancia estratégica de la energía y el papel histórico del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en la defensa de los derechos laborales y la soberanía energética.

¡Destacamos la participación comprometida de hijas, hijos y nietos de la Resistencia! Su presencia refuerza que la lucha obrera no se detiene y que el futuro se construye con organización y conciencia de clase.

¡El SME vive, la lucha sigue!





## Boletín de Prensa

### **Inició sin incidentes y con gran participación sindical, el proceso electoral democrático del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).**

Este lunes 16 de junio de 2025, en punto de las 9 de la mañana se abrieron las urnas en los 12 centros de votación del sindicato en los Estados de México, Puebla, Hidalgo, Michoacán, Morelos y en la Ciudad de México.

Desde temprano, cientos de compañeras y compañeros, formaron largas filas para ejercer su derecho al voto y elegir a medio Comité Central para el periodo 2025-2030; en esta ocasión se elige también el puesto de Dirección más importante: la Secretaría General.

Los centros de votación estarán abiertos en la División Temascaltepec el día de hoy y mañana, para Alameda, El Oro y Tepuxtepec hasta el miércoles 18; en Juandhó, Pachuca y San Idelfonso hasta el jueves 19 y en Cuernavaca, Lechería, Necaxa y Toluca el centro cerrará el viernes 20 todos con un horario de 9 a 19 hrs. En la Ciudad de México la votación permanecerá abierta hasta el jueves 26 en un horario de 9 de la mañana a 7 de la noche, para el viernes 27 el centro de votación cerrará a las 3 de la tarde para darle paso al inicio del recuento de votos.

En el SME el voto se realiza de manera personal, libre, directa y secreta.

**¡¡VIVA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!!**

Secretaría del Exterior del SME.

CDMX a 16 de junio de 2025.

# Inició el proceso de votaciones para el periodo 2025-2030



## Revista LUX

El pasado 16 de junio, en el Auditorio “Francisco Breña Alvérez” dio inicio el proceso de votaciones correspondiente al periodo 2025-2030, el cual tuvo una duración de 10 días en la División Ciudad de México, mientras en las demás 11 divisiones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) el proceso se llevó a cabo conforme a la Circular N° 25196 y durante este proceso electoral fue electo medio Comité Central.

En esta ocasión, solo se registró la Planilla 1 “Once de Octubre”, la cual fue encabezada por el C. Martín Esparza Flores, Secretario General.

### ***Mensaje de inauguración del C. Martín Esparza Flores, Secretario General***

Buenos días, compañeras y compañeros que se encuentran en el Auditorio “Francisco Breña Alvérez”. Para informarles que el día de hoy, como lo establece nuestro Estatuto sindical, como ha estado en la circular que ya está en todos los locales sindicales de nuestras hermanas divisiones, hoy iniciamos formalmente nuestro proceso de elecciones, el día 16 de junio del 2025, a partir de las 9 de la mañana, y en la División Centro serán 10 días de elecciones, mediante voto libre, directo y secreto.

Ya está instalada la Comisión Electoral, los auxiliares están aquí presentes. Sabemos que este proceso lo hemos llevado, desde el principio a fin, en el marco de nuestros estatutos sindicales y en el marco del Convenio 87 que establece la Organización Internacional del Trabajo, que se refiere al tema de la libertad sindical.

Por eso celebramos y, además, un proceso tan importante que es la Secretaría General, nuestras votaciones.

Muchas gracias.

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!





# Foros para la Implementación de la Semana Laboral de 40 Horas



## Revista LUX

En el Museo de la Ciudad de México, el pasado 19 de junio dieron inicio los Foros para la Implementación de la Semana Laboral de 40 Horas, con el objetivo de establecer, de forma colaborativa, las bases para aplicar esta reforma laboral de manera gradual.

El evento fue encabezado por el Secretario del Trabajo, Marath Bolaños **López** y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, con el objetivo de crear un diálogo social amplio, plural y democrático que permitirá dar cumplimiento al compromiso número 60 del Segundo Piso de la Transformación, encabezado por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Se contó con la participación de representantes del sector empresarial, sindical, académico e internacional, como la OIT y el Procurador General de PROFEDET, Plácido Morales Vázquez.

Por parte del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), participaron el Secretario del Exterior, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, y nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, quien presentó parte de una ponencia destacada durante el foro, sumándose activamente a la discusión sobre la reducción de la jornada laboral y la defensa de los derechos de la clase trabajadora.

### *Participación de nuestro C. Martín Esparza Flores, Secretario General.*

Buenos días a todas y todos. Gracias por darnos el uso de la palabra.

Traemos una ponencia a nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas: ***“La jornada de 40 horas con pago de 56: una conquista pendiente para el México del siglo XXI”***



Hoy nos encontramos ante esta oportunidad histórica. Por primera vez en décadas, el Gobierno de la República ha abierto la posibilidad de reducir la jornada laboral legal en México, en sintonía con las demandas del movimiento obrero y los estándares internacionales.

La Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ha expresado su disposición en avanzar gradualmente hacia una jornada de 40 horas semanales, lo que representa un primer paso en la dirección correcta.

Sin embargo, desde el movimiento sindical sabemos que los derechos laborales no se conceden, se conquistan. Por ello, es nuestra responsabilidad no solo respaldar esta intención presidencial, sino también impulsar, enriquecer y garantizar que la implementación de estas medidas no implique pérdida salarial, sino una mejora integral en la calidad de vida del pueblo trabajador.

No leeré toda la ponencia; la dejaremos a disposición de la mesa. Pero traemos propuestas de etapas para su implementación:



### Primera etapa: **Reforma legislativa inicial**

- Modificar el artículo 61 de la Ley Federal del Trabajo para establecer la jornada semanal máxima de 40 horas.
- Ajustar los artículos 85 y 123 constitucionales para garantizar el pago íntegro y la no disminución salarial.

### Segunda etapa: **Aplicación gradual por sectores**

- Iniciar con los sectores públicos y estratégicos y con empresas con mayor estabilidad financiera.
- Establecer pilotos por rama económica, con acompañamiento técnico.

### Tercera etapa: **Monitoreo y evaluación**

- Crear un observatorio social para evaluar impacto en productividad, salud laboral y desempeño económico.

### Cuarta etapa: **Universalización**

- Generalizar el modelo a todo el mercado laboral formal con medidas transitorias.

¿Esto qué quiere decir? Transitorias para pequeñas y medianas empresas.

La hora del trabajo digno ha llegado. La jornada de 40 horas con pago de 56 no es un privilegio, es una exigencia histórica, un derecho humano y una política justa y viable.

Muchas gracias.





FOTO: CARLOS ALBERTO CARBAJAL/CUARTOSCURO.COM

## Interlocución con el pueblo, reto de los nuevos miembros de la SCJN\*

**Martín Esparza Flores\*\***

Muchos de los intereses de grupos fácticos, involucrados en los 8 mil casos que deberán comenzar a atender los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), seguramente se verán afectados al no contar con la complicidad y apoyo de los integrantes del Cártel de la Toga y el Birrete que, para bien de la nación, ya se van.

Buena parte de los representantes y voceros del viejo neoliberalismo no acaban de digerir el golpe asestado en las urnas para elegir al nuevo Poder Judicial. Siguen porfiando en tratar de desprestigiar a los nuevos miembros del alto Tribunal, que sin duda serán la Corte más vigilada y observada en la historia del país.

Una de las persistentes críticas busca descalificar capacidades a los nuevos ministros y ministras. No deberá extrañar a los mexicanos que pongan el grito al cielo –a través de sus medios masivos tradicionales–, cuando comiencen a emitir sus sentencias. Las mismas no serán del agrado de aquellos grupos acostumbrados a tener una mesa de trámite que, por generalidad, les dispensaba sentencias favorables.

La oligarquía tiene serias razones para estar preocupada. En muchos de esos 8 mil juicios, ya no tendrán la acostumbrada ruta de escape. Por ello, la sociedad deberá estar atenta; la defensa de la ley y del nuevo Poder Judicial será una tarea permanente.

Para el mundo jurídico, como para diversos sectores, la historia será inédita. Comenzará a escribirse el 1 de septiembre, e implica un verdadero cambio de paradigma por parte de los integrantes de la Suprema Corte.

Sólo de esta forma, la justicia no se quedará en las mafias de los bufetes de abogados corruptos y chicaneros. Ellos han sido quienes han monopolizado la interlocución con los altos magistrados. Las puertas del Máximo Tribunal se deben abrir por primera vez al pueblo.

Que sean los trabajadores, los indígenas y los campesinos las personas escuchadas por los nuevos integrantes de la Corte. Sólo así, el respeto a sus derechos humanos, laborales y a la defensa de su agua, su tierra y territorios serán una realidad.

Se anulará el viejo esquema, donde los abogados sólo podían ser pagados en la máxima instancia por poderosos grupos económicos y políticos. Ellos accedían a la justicia como un privilegio.

---

\* Contralínea, 21 de junio del 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/interlocucion-con-el-pueblo-re-to-de-los-nuevos-miembros-de-la-scn/>

\*\* Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

En este espacio, he denunciado la evidente parcialidad con que esos hombres y mujeres dictaban sus sentencias. Se mantuvieron en una burbuja de privilegios, alejados y ajenos a la terrible injusticia que padecía el pueblo. Sus fallos carecieron del menor sentido de la justicia social.

Su tramposa interpretación de las leyes cayó muchas veces en la peor contradicción del sentido común. Y fue lamentable saber que la Suprema Corte realizaría sentencias en contra, cuando juicios relacionados con despojos de tierras a comunidades campesinas o indígenas, o que implicaban un menoscabo a los derechos laborales de millones de trabajadores, llegaban. Las resoluciones eran para favorecer a los proyectos depredadores de los grandes empresarios e inversionistas.

Pruebas en tal sentido abundan. Por ejemplo, la negativa que dieron a la petición –acompañada de más de un millón de firmas– para frenar la lesiva Reforma Laboral de Calderón. Ésta legalizó regresiones a los derechos laborales como la seguridad social, a través del outsourcing.

También, los miembros del Cártel de la Toga y el Birrete protegieron los intereses de consorcios, como Grupo México de Germán Larrea. Y negaron el derecho de huelga a los mineros de Cananea, Taxco y Sombrerete.

De igual manera, impidieron el regreso a sus puestos de trabajo a los electricistas del SME, quienes fueron despojados de manera anticonstitucional. Esto, a pesar de un fallo emitido por un Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo, en septiembre del 2012. Éste obligaba al gobierno del espurio Felipe Calderón a asumirse como patrón sustituto, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Meses después, en una sentencia, la cual muy fue cuestionada por reconocidos juristas, los ministros echaron abajo ese fallo, en enero del 2013. Esto, bajo el argumento que no existía la obligación del gobierno de asumirse como patrón sustituto, ya que las empresas públicas eran autónomas del Poder Ejecutivo, cuando es el presidente quien nombra a los directores de la CFE y de Pemex.

La absurda determinación dejó en claro la sumisión de los miembros de la Corte a los dictados de la Presidencia de la República. Estas aberraciones jurídicas no deben volver a repetirse. Tampoco, los nuevos integrantes del alto Tribunal deben permitir que se viole de manera flagrante la ley por presiones de los poderes fácticos.



FOTO: CARLOS ALBERTO CARBAJAL/CUARTOSCURO.COM

La oligarquía y sus aliados han tratado de echar mano de organismos internacionales que han caído en desprestigio por sus tendenciosas posturas y opiniones, como es el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA), que intentó desvirtuar mediante la opinión de sus observadores, el pasado proceso de elección del nuevo Poder Judicial.

La OEA se ha ganado a pulso su merecido desprestigio como defensora de los países del continente. Se ha convertido en un apéndice de los dictados de Washington. Asimismo, ha descalificado a aquellas naciones que han instaurado gobiernos de izquierda.

El caso de Venezuela es uno de los más representativos de que su función se ha desvirtuado, haciéndola perder autoridad y peso moral. Ya no velan por la paz y la democracia de los países latinoamericanos.

Curiosamente, sus líderes no han asumido una firme posición para defender la represión contra los migrantes mexicanos por parte del gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, ha buscado descarrilar la elección mediante la cual los mexicanos dimos un giro total a un Poder Judicial corrompido.

Los mexicanos deberemos estar atentos al actuar de los nuevos jueces, magistrados y ministros. Pero también, hay que estar dispuestos a defenderlos de las acechanzas por venir.

No debemos olvidar que habrá una nueva elección para renovar los cargos pendientes en 2027; de esta manera, lograr una integración completa que destierre a aquellos impartidores de justicia que dejaron de aplicar la ley a favor de las mayorías.

# Entrega de liberaciones de hipotecas en la Sala de Plenos de la Secretaría General



## Secretaría de Economía y Estadística

Este día, en un emotivo acto celebrado en la Sala de Plenos de la Secretaría General, se llevó a cabo la entrega de liberaciones de hipoteca a compañeras y compañeros de la heroica resistencia y a sus familias.

Nuestro compañero Héctor Cortés Hernández, Secretario de Economía y Estadística, dio la bienvenida a las y los presentes, explicando brevemente el proceso que ha permitido avanzar en la liberación de estos créditos hipotecarios.

Posteriormente, nuestro Secretario General, compañero Martín Esparza Flores, tomó la palabra para compartir el panorama actual de nuestra lucha, así como las perspectivas que se abren para lograr la tan anhelada reinserción laboral, con base en la propuesta del gobierno, la interconexión de la planta de ciclo combinado Jorge Luque, la recuperación de predios y la defensa del patrimonio histórico del Sindicato, preservado gracias a la incansable lucha de la resistencia.

Acto seguido, se procedió a la entrega de las liberaciones de hipoteca a varios compañeros, así como a la viuda de un camarada que tristemente se nos adelantó en el camino. Con este acto, se consolida y fortalece el patrimonio familiar de nuestras compañeras y compañeros.

Nuestro compromiso sigue firme, trabajaremos sin descanso hasta que todas y todos los compañeros electricistas cuenten con las escrituras que legalmente respalden su patrimonio, contribuyendo así a su estabilidad, seguridad y bienestar familiar.

¡Viva la heroica resistencia!

¡Vivan las familias electricistas!

¡Viva nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores!

¡Viva el SME!

C. Héctor Cortés Hernández  
Secretario de Economía y Estadística



## **COMUNICADO EN IMAGEN**



***Al movimiento social democrático de México.***

***A las organizaciones solidarias con el SME nacionales e internacionales.***

***A los miembros activos del Sindicato Mexicano de Electricistas.***

***¡Vamos bien!***

\*El proceso electoral democrático de nuestra organización marcha viento en popa: ¡la voluntad de la base electricista en RESISTENCIA se impone al golpismo!\*

Sin importar los intentos de sabotaje, desinformación y simulación de la contra, el proceso electoral democrático del SME avanza con fuerza y una masiva participación de miles de compañeras y compañeros que han acudido a las urnas.



La base trabajadora en resistencia ha desoído el abstencionismo, la anulación del voto y las urnas fantasma. Los dañeros en la orfandad histórica, dan pena ajena dando vueltas en círculo, organizando una y otra vez el mismo “ratón loco” y su falsa alegría.

El fracaso del circo paralelo desnuda la debilidad política de quienes quisieron secuestrar al sindicato, desde fuera, sin legalidad, sin legitimidad, ni base social, solo a través del ruido.

Seguimos de pie. La democracia se defiende en las urnas.

***¡Vamos requetebién!***

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

**Comité Central y Comisiones Autónomas.**

26 de junio del 2025





## **Persecución** a migrantes, la guerra interna que Trump puede perder\*

**Martín Esparza Flores\*\***

Las protestas masivas expresadas hace unos días, en más de 2 mil actos de protesta en 50 de las ciudades más importantes de los Estados Unidos, en las que se calcula que fueron no solo miles, sino millones de inconformes los que salieron a las calles a protestar por las redadas contra migrantes en metrópolis como Los Ángeles, donde viven unos 10 millones 600 mil de ellos, sobre todo de origen mexicano, son la prueba de que el presidente norteamericano, Donald Trump empieza a vivir una guerra interna ciudadana, que implica un alto riesgo para la estabilidad política de su gobierno.

No son solo los demócratas que gobiernan ciudades consideradas santuarios de migrantes como Chicago, Nueva York o los Ángeles, las que están dando la batalla contra la obsesiva política de deportaciones del magnate, amplios sectores de la economía estadounidense manifiestan ya su preocupación por las pérdidas económicas ante el riesgo de quedarse sin la fuerza de trabajo que mueve sus actividades.

Hace unos días trascendió que desde la Casa Blanca se dio la orden a los funcionarios de migración del ICE, para suspender los arrestos y las persecuciones contra migrantes en granjas, restaurantes y hoteles ante el terrible impacto negativo que está teniendo la agresiva ley. Trump se está dando un balazo en el pie por su locura al no medir las consecuencias de su fiebre anti migrante. Llevar a la práctica su racista propuesta de campaña, le está saliendo cara al empresariado de la Unión Americana.

---

\* Siempre!, 27 de junio del 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/06/persecucion-a-migrantes-la-guerra-interna-que-trump-puede-perder/>

\*\* Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

Cuando hace unos meses se anunció que la administración de Trump emprendería una abierta batida contra los migrantes mexicanos, de manera serena y razonada, la presidenta Claudia Sheinbaum hizo hincapié en que la economía del vecino país del norte necesitaba de forma indivisible la mano de obra de nuestros hermanos connacionales.

Y los efectos negativos que ya comienzan a resentir diversas actividades y ramas de la economía americana, así lo demuestran porque no solo son las granjas, los restaurantes y hoteles los que pueden irse a la quiebra sin los migrantes, también en los sectores de la construcción y otros tantos más como las cadenas de autoservicios, necesitan de forma irremplazable a los migrantes para seguir operando.

Además, y aunque el doble lenguaje de los republicanos no lo menciona, los 20 millones de personas que desde hace décadas viven y trabajan en los Estados Unidos como indocumentados, le aportaron a su gobierno, tan solo en el 2024, 781 mil millones de dólares al Producto Interno Bruto (PIB). Sin contar la importancia que esta población tiene en el mercado de consumo interno.

Sin importar filiaciones políticas, el 70 por ciento de los norteamericanos están de acuerdo en que a estos millones de trabajadores que laboran de manera honesta y eficiente, su país les ofrezca una salida legal para su residencia.

De insistir su tránsito por la ruta equivocada, Trump estará abriendo las puertas de su propio infierno pues además de violatoria a los derechos humanos, su política anti inmigrante lo ha colocado en la peor ilegalidad al movilizar a fuerzas castrenses como Los Marines en labores de represión al lado de los agentes del ICE, sin dejar de mencionar, como ya se anotó, el desastroso costo económico que ya se comienza a resentirse en toda la Unión Americana, tras más de 20 días de violentas detenciones y persecuciones.





## **Cierre** de votaciones del proceso electoral para el periodo 2025-2030

### **Revista LUX**

En punto de las 15 horas del viernes 27 de junio, en el Auditorio Francisco Breña Álvarez de nuestro histórico recinto de Antonio Caso 45 se cerró la casilla de la División Ciudad de México del Sindicato Mexicano de Electricistas, tal y como estaba programado siguiendo los ordenamientos de nuestro Estatuto sindical. Con ello, se dio por terminado el ejercicio de votación del proceso electoral para el periodo 2025-2030.

En medio de una nutrida asistencia y del entusiasmo de compañeros y compañeras que acudieron a presenciar esta significativa parte del proceso en curso, nuestra organización, con la participación de todos y todas los miembros de la Resistencia que cumplimos con la responsabilidad y ejercimos nuestro derecho al voto de manera libre, directa y secreta, envía un claro mensaje de unidad que se fortalece a través de nuestra vida democrática.

Acompañado por miembros del Comité Central y Comisiones Autónomas, el compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, dio un breve mensaje en el que reconoció la gran participación de las y los compañeros en todas las divisiones, señalando que en las foráneas se alcanzó una votación histórica.

Remarcó y agradeció también la presencia y acompañamiento que a lo largo de las votaciones dieron a nuestro proceso secretarios generales de diversas organizaciones nacionales e internacionales para testimoniar que de principio a fin se llevaron a cabo en los términos de nuestro Estatuto vigente y de la legalidad.

Asimismo, se anunció que a partir del lunes 30 iniciará la siguiente etapa: el conteo de los votos, a la vista de quienes deseen presenciarlo, como también es costumbre, así como de la participación de notarios que darán fe que esta parte del proceso electoral se lleve a cabo tal y como lo establece el Estatuto.

¡Qué vivan nuestra democracia y libertad sindical!

¡Qué viva la unidad de la Resistencia!

¡Qué viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



# Circular 25198: Convocatoria a Asamblea General Electoral



## Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

*Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica*

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO  
NÚM. 98, COL. TABACALERA,  
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OFICIO CIRCULAR No. 25198

ASUNTO: SE CONVOCA A ASAMBLEA  
GENERAL ELECTORAL

**A LOS C. DE LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS  
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y  
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN GENERAL.**

SALUD

Con fundamento en lo establecido por el **Artículo 26** de nuestros Estatutos Vigentes, se **CONVOCA** a la **ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL**, para llevarse a cabo el próximo **jueves 3 de julio de 2025**, a las 18:00 Hrs. en el auditorio C. Ernesto Velasco Torres, ubicado en Av. Insurgentes No 98 bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Lectura del Acta levantada por la **Comisión Electoral** sobre el resultado de las **Elecciones Generales**, período **2025-2030** y Declaratoria solemne por el C. Presidente de la Asamblea, de que los candidatos han sido legalmente electos, de conformidad con lo prescrito en el **Artículo 34, fracción III** de nuestros Estatutos.
4. Lista de Asistencia.

### FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"  
Ciudad de México a 30 de junio del 2025

C. MARTÍN ESPARZA FLORES  
Secretario General

C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE  
Secretario del Interior

Nota: Se les recuerda que para tener acceso al salón de actos es necesario portar la credencial del Sindicato.



## OBITUARIO

Secretaría de Actas y Acuerdos

C. Claudio Ramírez Valencia	Resistencia de Obras Eléctricas
C. Víctor Maldonado Oliver	Resistencia de Transmisión Líneas
C. Marco García Almaso	Resistencia División Cuernavaca
C. José Federico Ángel Estrada Vargas	Jubilado de Taller Automotriz
C. Alfredo Concepción Muñoz Morales	Jubilado de Cables Subterráneos
C. Pablo Jiménez Gordillo	Jubilado de Intendencia
C. Pablo Velasquillo Espíndola	Jubilado de Electrificación Aérea
C. Abel Senties Guerrero	Jubilado de Operación Redes de Distribución, Sección Quejas
C. Rosalio Rodríguez Jiménez	Jubilado de Líneas Aéreas
C. José Rosario Hernández Islas	Jubilado de Líneas Aéreas
C. Albino Díaz Rosas	Jubilado División Juandhó
C. Benito León Rivera Pérez	Jubilado de Construcción Civil
C. Mario Torres Vázquez	Jubilado de Operación Subestaciones
C. Daniel Ramírez Cortés	Jubilado de Líneas Aéreas
C. Victoriano Ramírez Gómez	Jubilado de Recursos Materiales
C. Jesús Esteban Aquino Paredes	Jubilado de Cables Subterráneos, Sección Instalación y Mantenimiento
C. Regner Lamarca Rivera	Jubilado de Líneas Aéreas

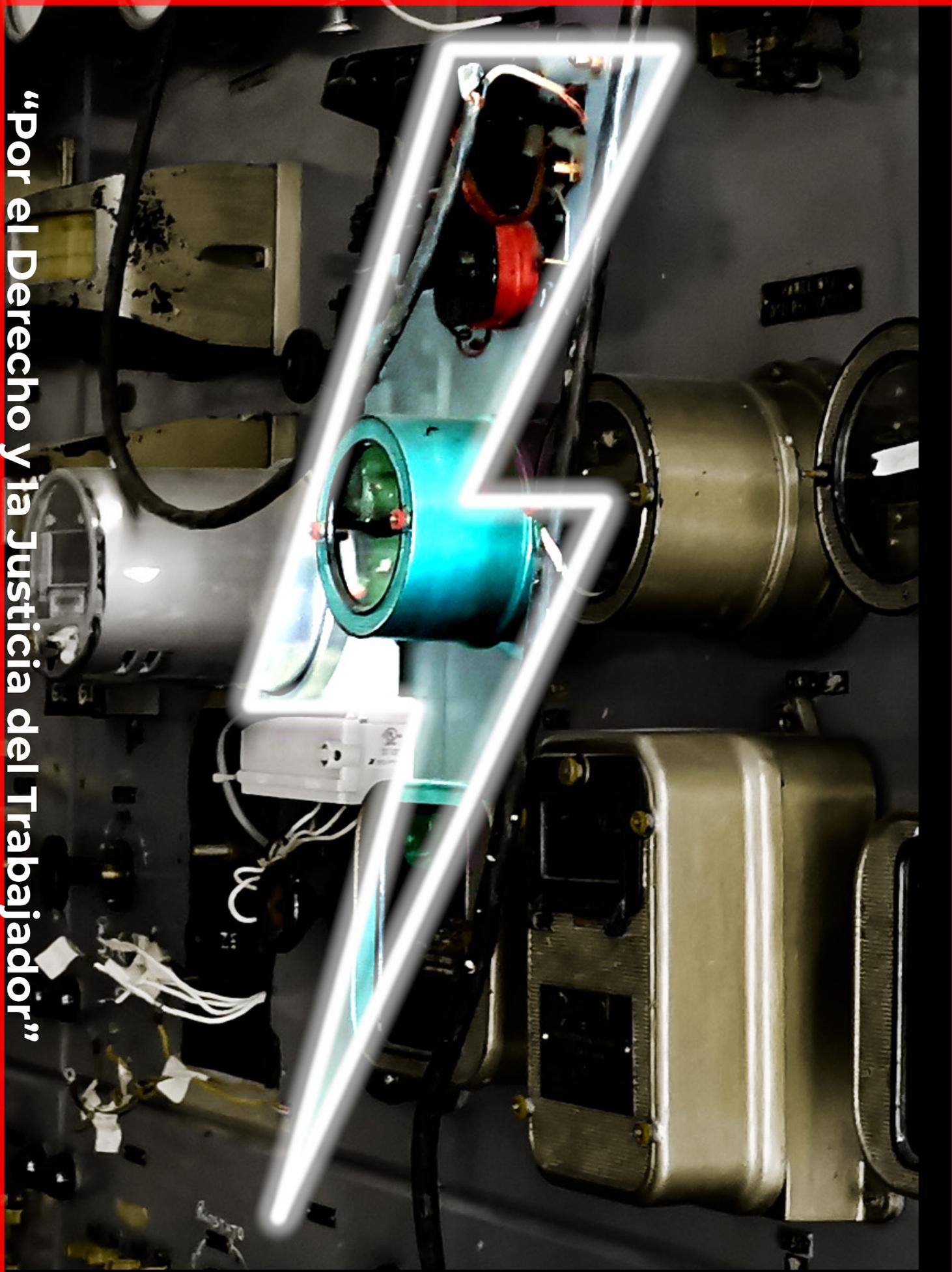
FRATERNALMENTE

**“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”**

Ciudad de México, junio 2025

**C. Humberto Medrano Morales**

Secretario de Actas y Acuerdos



**“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”**